

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 158 Lunes 4 de julio de 2011 Sec. IV. Pág. 73788

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

22331 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca María Reus Barcelo, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Enrique Cazorla Rodríguez contra Seguridad y Control Hércules, Sociedad Limitada, y Servicios y Control 3370, Sociedad Limitada, en reclamación por ordinario, registrado con el número 14 /2011 se ha acordado citar a Seguridad y Control Hércules, Sociedad Limitada, y Servicios y Control 3370, Sociedad Limitada en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de julio de 2011, a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4 sito en Travessa d'en Ballester, 20 -1.º 07002, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Seguridad y Control Hércules, Sociedad Limitada, y Servicios y Control 3370, Sociedad Limitada se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 22 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barcelo.

ID: A110052515-1